

MENDOZA, **24 de mayo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 14704/22 en el que se tramita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función para la Prof. Yésica Mariana PALOMO, a partir del 1 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica solicita un adicional a la Prof. PALOMO para cumplir funciones de traducción de musicografía en Braille, realizada en el marco de la Resol. N° 757/19 CS que reglamenta el protocolo de inclusión a estudiantes con discapacidad para la instrumentación de un programa musicógrafa de ese mecanismo de lectura/ escritura táctil.

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. PALOMO revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, interina, para el dictado de la asignatura "*Interpretación I (Canto)*"; además se encuentra percibiendo un Adicional por Carácter Crítico para desempeñar funciones docentes en el mismo espacio curricular que dicta.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General Económico-Financiera,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" a la Prof. Yésica Mariana PALOMO (Legajo n° 32.840 – CUIL n° 27-32162971-2), por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) mensuales, para cumplir funciones de traducción de musicografía en Braille, desde el UNO (1) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal y/o reajustes presupuestarios – del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3°.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 213


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.I. SILVANA MARCÍA GONZÁLEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO